

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

**36380** *Anuncio de la Comisaría de Aguas de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir de información pública del procedimiento de modificación de características, transferencia de titularidad y transmutación de derechos de aguas privadas a públicas para riego de 3,98 ha. , uso ganadero y uso doméstico y volumen de 8.625 m3/año con captación subterránea (fuera de masa) en Osuna (Sevilla) con expediente 4658/2016.*

Se tramita en este organismo la modificación de características, transferencia de titularidad y transmutación de derechos de aguas privadas a públicas con las siguientes características:

Peticionarios: Miguel Ramos Escalante, José Miguel Ramos Calle, Elisa Patricia Ramos Calle.

Uso: Agropecuario- regadíos (otros cultivos herbáceos 0,64 ha, olivar 3,34 ha), agropecuarios-gandería (caballos 6 cabezas), abastecimiento-fuera de núcleos urbanos-otros usos domésticos distintos del consumo humano.

Volumen anual (m3/año): 8.625

Captación:

1.T.M. Osuna (Sevilla), de aguas subterráneas fuera de masa, con coordenadas UTM (ETRS 89) X: 308.908 Y: 4.124.480

Objeto de la modificación.

Cambio de cultivo pasando el riego de algodón a olivar por goteo, seguir con el riego de los jardines y añadir el volumen necesario para el abastecimiento de una vivienda y el del ganado (6 caballos).

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 144 y ss. del Reglamento del Dominio Público Hidráulico (R.D. 849/1986), a fin de que, en el plazo de 20 DÍAS HÁBILES contado a partir de la publicación de este anuncio en el BOE, los que tengan la condición de interesados (art. 4 de la Ley 39/2015) puedan examinar el expediente y documentos técnicos.

La documentación técnica del expediente se halla de manifiesto en las Oficinas de este Organismo, sitas en la Plaza de España, Sector II (41071 Sevilla), o bien telemáticamente. Para acceder a ella deberá solicitarlo expresamente a través registro del organismo o mediante correo electrónico a la dirección: servicio.concesiones@chguadalquivir.es, una vez hayan obtenido la condición de interesados.

Dentro del mismo plazo podrán presentar reclamaciones, ante esta Confederación Hidrográfica del Guadalquivir o ante el registro de cualquier órgano administrativo y demás lugares previstos en el art. 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Sevilla, 7 de octubre de 2024.- Jefe de Sección del Área de Gestión del Dominio Público Hidráulico, Enrique Calderón Luna.

ID: A240045405-1